Quito, 23 de diciembre de 2014

Señor

Diego Correa Peñaherrera

GERENTE GENERAL

NINDALGO S.A.

Ciudad.-

AGRIPOMUM S.A., debidamente representada por su Gerente General el señor Juan Xavier Checa Almeida, acudo ante usted para comunicarle que en la fecha constante en el encabezado de este documento mi representada ha transferido 177.842 acciones con todos los derechos y obligaciones que de ellas se derivan a favor de la compañía GRUPO GRANDES ROMÁN S.A. en la persona de la señora María Mera Cárdenas en su calidad de representante legal de la misma.

Así mismo yo, María Mera Cárdenas por los derechos que represento acepto las 177.842 acciones que me transfiere la compañía AGRIPOMUN S.A. valoradas en un dólar cada una.

Con lo expuesto le solicitamos registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, así como se proceda a comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

En señal de aceptación del presente acto las partes suscriben en el lugar y fecha constante en el encabezado de la presente carta de cesión en dos ejemplares de igual valor y contenido.

Juan Javier Checa

C.I. 1711894004-4

CEDENTE

AGRIPOMUM S.A.

María Mera Cárdenas

C.I. 1305140046

CESIONARIA

GRUPO GRANDES ROMÁN S.A.

Quito, 23 de diciembre de 2014

Señor

Diego Correa Peñaherrera

GERENTE GENERAL

NINDALGO S.A.

Ciudad.-

AGRIPOMUM S.A., debidamente representada por su Gerente General el señor Juan Xavier Checa Almeida, acudo ante usted para comunicarle que en la fecha constante en el encabezado de este documento mi representada ha transferido 17.956 acciones con todos los derechos y obligaciones que de ellas se derivan a favor del señor Luis Eduardo Grandes Román.

Así mismo yo, Luis Eduardo Grandes Román, de estado civil divorciado, acepto las 17.956 acciones que me transfiere la compañía AGRIPOMUN S.A. valoradas en un dólar cada una.

Con lo expuesto le solicitamos registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, así como se proceda a comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

En señal de aceptación del presente acto las partes suscriben en el lugar y fecha constante en el encabezado de la presente carta de cesión en dos ejemplares de igual valor y contenido.

Juan Javier Checa

C.I. 171189400-4

CEDENTE

AGRIPOMUM S.A.

Luis Eduardo Grandes Román

C.I. 1706746896

CESIONARIO